

Análisis del acabado de pintura de un vehículo, bicicleta, lancha, motocicleta o superficies varias.
Determinación de la presencia de sustancia tipo removedor o diluyente de pintura en muestras remitidas (daños de pintura usualmente de automotores).
Determinación de sustancias acelerantes tipo hidrocarburo en las muestras remitidas
Determinación de la composición química de piezas de joyería, limaduras, estructuras metálicas, pepitas, entre otros
Determinación cualitativa de mercurio. Metodología para el análisis de mercurio líquido (aparentemente puro), no es aplicable para residuos en diferentes matrices como agua, tierra, piedras o cualquier otro material
<b>Físicos Comparativos</b>
Comparación de marcas o huellas (incluye cortes) dejadas en superficies u objetos con herramientas decomisadas.
Verificación de la presencia de marcas de fierros o de elementos de marcaje aportados, en el animal cuestionado o parte de éste.
Determinación de alteraciones en los medios de identificación de automotores y objetos varios, así como la aplicación de técnicas de revelado para tratar de obtener la serie identificadora que fue alterada.
Determinación de alteraciones o validez en aparentes placas de circulación y/o documento de identificación adicional (DIA) según dispositivos de seguridad del Registro Nacional.
<b>Listado de servicios que ofrece la Sección de Toxicología</b>
Análisis de drogas de abuso Orina: Cannabis, anfetaminas, cocaína, opiáceos, ketamina, metanfetamina, Fenciclidina, Benzodiacepinas, Barbitúricos y alcohol en sangre Etanol y congéneres. Verificar consumo drogas abuso por Infracción ley psicotrópicos
Análisis de drogas de abuso Orina: Cannabis, anfetaminas, cocaína, opiáceos, ketamina, metanfetamina, Fenciclidina, Benzodiacepinas, Barbitúricos y alcohol en sangre Etanol y congéneres. Demostrar / Descartar influencia al momento del hecho. Hurto, robo, homicidio, violación, violencia doméstica (imputado)
Análisis de alcohol y congéneres y Drogas de abuso. Solo alcohol <1g/L. Conducción bajo la influencia de alcohol/drogas por Conducción temeraria
Análisis de alcohol y congéneres Escrutinio drogas en general. Demostrar/Descartar presencia e influencia al momento del hecho de sustancias para facilitar el delito Hurto, robo, violación (víctima)
Análisis Alcohol y drogas de abuso. Demostrar / Descartar presencia de drogas o alcohol Incumplimiento de medidas y Custodia (familia)
Análisis Escrutinio drogas en general. Solo si se solicita, en sangre y orina. Demostrar / Descartar que se esté bajo tratamiento médico recetado Uso de medicamentos pensión
Análisis de alcohol y congéneres, drogas de abuso, Escrutinio drogas en general. Se realizará análisis confirmatorio sólo si se solicita en sangre y orina. Demostrar / Descartar intoxicación con drogas o medicamentos por Investigación causa muerte-Intoxicación con drogas y medicamentos
Análisis Escrutinio Organofosforados, Carbamatos, Escrutinio Organoclorados, Piretroides, Bipiридиidos, Colinesterasa. Se realizará análisis confirmatorio sólo si se solicita en sangre y orina. Demostrar / Descartar intoxicación con plaguicidas, Investigación causa muerte-Intoxicación con plaguicidas. Solo si es necesario valorando la historia del caso. Análisis de Alcohol y Congéneres.
Análisis de Alcohol. Demostrar / Descartar efectos alcohol al momento de la muerte, Investigación causa muerte-causa diferente a intoxicación (muerte natural). Se realizará análisis confirmatorio sólo si es necesario valorando la historia del caso.
Análisis de alcohol y congéneres, Drogas de abuso. Si etanol < 1,5 g/mL. Establecer causa y manera de muerte, Accidente de tránsito (peatón)
Análisis de alcohol y congéneres. Establecer causa y manera de muerte, Accidente de tránsito (pasajero)
Análisis de alcohol y congéneres, Drogas de abuso. Establecer causa y manera de muerte, Accidente de tránsito (conductor)
Análisis de alcohol y congéneres. Establecer causa y manera de muerte, Suicidio por ahorcadura. Suicidio por arma de fuego
Análisis de alcohol y congéneres, Drogas de abuso. Establecer causa y manera de muerte, homicidio
Análisis de alcohol y congéneres. Establecer causa y manera de muerte, homicidio
Análisis de alcohol y congéneres. Establecer causa y manera de muerte. Asfixia por sumersión.
Análisis de alcohol y congéneres, monóxido de Carbono. Establecer causa y manera de muerte. Muerte en incendio.
Análisis de alcohol, Drogas de abuso. Establecer causa y manera de muerte. Muerte bajo custodia policial
Análisis de alcohol, drogas de abuso, Escrutinio drogas en general. Establecer causa y manera de muerte. Muerte de niños
Drogas de abuso. Verificar que no hay consumo de drogas. Análisis para empleados trabajo. Pruebas toxicológicas a funcionarios OIJ y no OIJ al azar o sospecha.
Caracterización física y química de suelos
Análisis físicos y químicos de agua potable y aguas residuales
Análisis de plaguicidas y otras sustancias tóxicas en matrices ambientales (suelo, madera, agua residual, agua potable, tejido vegetal, entre otras). Confirmación aplicada solamente para Plaguicidas.
Análisis de alcohol y congéneres si se solicita y escrutinio de drogas en general. Demostrar/Descartar presencia de sustancias que puedan provocar el aborto en Imputadas de abortos
Análisis de drogas de abuso en muestra de orina. Verificar que no hay consumo de drogas en casos Juzgados de Penal Juvenil para los Juzgados de Ejecución de la Pena
<b>Listado de servicios que ofrece la Sección de Química Analítica</b>
Análisis cualitativo de drogas de abuso (marihuana, cocaína, crack, heroína, anfetaminas, LSD y otras drogas)
Análisis cuantitativo de cocaína y/o heroína (muestras mayores a 100 gramos)
Análisis de misoprostol y de misoprostol ácido (abortivos)
Análisis de agentes cáusticos y corrosivos en líquidos o prendas, frotis y productos comerciales.
Identificación del ingrediente activo en producto farmacéutico
Análisis de capsaicinas y lacrimógenos en granadas y prendas de vestir
Determinación cuantitativa de alcohol etílico y análisis de licores adulterados
Análisis de tintes de seguridad bancaria
Identificación de sustancias químicas (sólidos en polvo, granulados, disolventes) En caso de presentarse alguna duda con respecto a los indicios que van a remitir a la Sección de Química Analítica, favor comunicarse a las extensiones 1092, 1097, 041297 y 1060 y realizar sus consultas antes de realizar el traslado.
Determinación cualitativa de sales inorgánicas de cianuro
Escrutinio de insecticidas tóxicos en bebidas, alimentos y formulaciones: organofosforados, N-metilcarbamatos, piretroides y organoclorados.
Escrutinio de analgésicos, estimulantes, tranquilizantes, antidepresivos, somníferos e hipnóticos en bebidas, alimentos y medicamentos.”

San José, 30 de mayo de 2019.

**Carlos Toscano Mora Rodríguez**

1 vez.—O.C. N° 364-12-2017.—Solicitud N° 68-2017-JA.—(IN2019382216).

**CIRCULAR N° 105-2019**

Asunto: Se deja sin efecto las circulares N° 174-2014 y 51-2019 referentes al “Informe N° 36-PI-2014, sobre la solicitud de establecer los recursos necesarios y un plan de desarrollo para ejecutar las mejoras en la tramitación de la materia de Violencia Doméstica”.

**A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS QUE ATIENDEN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior en sesión N° 49-19, celebrada el 28 de mayo de 2019, artículo XC, dispuso dejar sin efecto las circulares N° 174-2014 y 51-2019 referentes al “Informe N° 36-PI-2014, sobre la solicitud de establecer los recursos necesarios y un plan de desarrollo para ejecutar las mejoras en la tramitación de la materia de Violencia Doméstica.

San José, 18 de junio de 2019

**Carlos Toscano Mora Rodríguez**

1 vez.—O.C.N° 364-12-2017.—Solicitud N° 68-2017-JA.—(IN2019382217).

**CIRCULAR N° 106-2019**

ASUNTO: Solicitud de Expedientes al Archivo Judicial.

**A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS**

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 49-19, celebrada el 28 de mayo del 2019, artículo LXXV, dispuso comunicar a los despachos judiciales del país, que en aras de unificar la forma de solicitud de expedientes al Archivo Judicial y para simplificar la gestión de las personas usuarias, la solicitud de expediente al Archivo Judicial se realice con la sola manifestación verbal de la parte interesada, ya sea vía telefónica o personal en el despacho. Lo anterior, sin perjuicio de que el despacho pueda llevar un control de las solicitudes que se hagan al Archivo, con un aparte de las razones que motivan la solicitud. Todo ello en concordancia con la Ley N° 8220 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

San José, 18 de junio del 2019.

**Carlos Toscano Mora Rodríguez**

1 vez.—O.C. N° 364-12-2017.—Solicitud N° 68-2017-JA.—(IN2019382218).

**CIRCULAR N° 107-2019**

Asunto: Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación de la Oficina de Comunicaciones Judiciales de Puriscal.

**A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS**

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 45-19 celebrada el 17 de mayo de 2019, artículo LXXXIX, aprobó la actualización de la Tabla de Plazos de Conservación de la Oficina de Comunicaciones Judiciales de Puriscal.

**Tabla de Plazos de Conservación de la Oficina de Comunicaciones Judiciales de Puriscal.**

N°	Tipo documental	Original o copia	Oficinas que tienen original o copia	Automatizado	Contenido	Periodo de conservación (en años)		Producción anual (metros lineales)	Fecha s extremas	Cifra de datos	Observaciones
						Oficina origen	Archivo Judicial				
1	Control de Correo Certificado	O		NO	Listado con número de expediente y despacho al que se envía correspondencia	1	0	7.5 cm.	2014-2019	NO	
2	Correos Electrónicos	O/C	O Oficina remitente C Destinatario	SI	Correos electrónicos enviados y recibidos	2	0	900 megas	2014-2019	SI	Personal de la oficina y Superiores
3	Control de Vacaciones	O		NO	Boletas de Solicitud de Vacaciones	1		7.5 cm.	2014-2018	NO	
4	Expedientes de Motos PJ1458 PJ1473	O		NO	Todo lo referente al mantenimiento de los tres	Permanente		1 cm.	2015-2019		A partir del 2015 se fueron cambiando las